



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

CIRCULAR DGPE/ 049/2011

ASUNTO: Crédito en efectivo para personal
administrativo.

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS
Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Presente

En alcance a nuestro similar DGPE/004/2011, me permito informar a ustedes que existe un nuevo Convenio de Colaboración celebrado entre esta Casa de Estudios y la compañía **Soluciones Especializadas Confianza, S.A. de C.V. SOFOM ENR**, para ofrecer "créditos en efectivo" para el personal administrativo del STUNAM, con la posibilidad de efectuar el pago **vía descuento por nómina**.

Considerando que los créditos pueden ser de interés para el personal administrativo, la Compañía podrá promover sus servicios; sin embargo, es importante hacer las siguientes precisiones:

- Es decisión del titular de la dependencia el permitir o no el acceso en sus instalaciones a los promotores de la Compañía.
- Queda a criterio del trabajador la contratación del servicio, ya que se trata de una decisión personal en la que se deslinda de toda responsabilidad a la Universidad Nacional Autónoma de México, respecto del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Compañía.
- La promoción y venta no implica la instalación de stands, módulos o puntos de venta, ni el uso de espacios universitarios; en caso de requerir la instalación de estos deberán solicitar a la Dirección General de Patrimonio Universitario las autorizaciones respectivas.
- Finalmente se reitera que las aclaraciones por parte de las personas que hayan decidido contratar los créditos, deberán plantearlas directamente a la Compañía, para lo cual, es obligación del promotor proporcionar su nombre completo, teléfonos y dirección de la compañía y toda aquella información que permita al interesado realizar sus trámites en forma expedita.

Sin más por momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 27 de octubre de 2011.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Ljc. Enrique del Val.- Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.

LSG* GGB* EMG* FJGH* y/vc.